

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil trece (2013)

REF.: Radicado 05-001-33-33-007-2013 – 00115-00
Actuación **DESACATO – ACCIÓN DE TUTELA**
Accionante MARTHA NELLY ZAPATA RESTREPO
C.C. 21.580.562
Accionado INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN Y
COLPENSIONES

Asunto SE DISPONE EL ARCHIVO DEL INCIDENTE

Estése a lo dispuesto por el Superior, que en providencia del 11 de junio de 2013 obrante a folios 70 y siguientes del expediente, dispuso revocar la sanción impuesta por esta Agencia Constitucional mediante auto del 17 de mayo de 2013.

En consecuencia, una vez ejecutoriada la presente decisión se ordena el archivo del expediente.

De la presente decisión, notifíquese a las partes.

NOTIFÍQUESE

BEATRÍZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

a.h